

Preguntas del Acuerdo CONAC

MUNICIPIO DE IZAMAL, YUCATÁN	
PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026	
	CONSIDERACIONES
¿Qué es la Ley de Ingresos y cuál es su importancia?	La Ley de Ingresos Municipales es un catálogo de concepto, por los cuales se va a obtener recursos para municipios, con la finalidad de poder cumplir con sus funciones.
¿De dónde obtienen los gobiernos sus ingresos?	El municipio obtiene sus recursos a partir de diferentes instancias, una de ellas se refiere a los impuestos que pagan los ciudadanos por diferentes rubros, sin embargo la principal fuente de recursos que reciben los ayuntamientos corresponde a las participaciones federales.
¿Qué es el Presupuesto de Egresos y cuál es su importancia?	El presupuesto de Egreso es el catalogo de las Erogaciones que el municipio debe realizar en el Ejercicio Fiscal del año correspondiente, así como las medidas de control del gasto y de las políticas a seguir en la aplicación del gasto.
¿En que se gasta?	En la contratación de Recursos Humanos, de bienes y servicios para el desarrollo propio de las actividades administrativas, adquisición de activo así como la inversión de Obra y servicios para la generación de Infraestructura de bienestar Publico.
¿Para qué se gasta?	Se destina para dar cabal cumplimiento a los objetivos gubernamentales tales como el desarrollo comunitario en rubros de seguridad, desarrollo social, economico e imagen urbano entre otros
¿Qué pueden hacer los ciudadanos?	Solicitar una transparente rendición de cuentas estar al pendiente del ejecución del gasto y si se cubren las necesidades de la sociedad, ser participes de la toma de decisiones de sus autoridades.

Origen de los Ingresos	Importe
Total	
Impuestos	\$ 56,000.88
Cuotas y Aportaciones de seguridad social	\$ -
Contribuciones de mejoras	\$ 6,073.60
Derechos	\$ 2,728,904.88
Productos	\$ 150,000.00
Aprovechamientos	\$ 250,000.00
Ingresos por ventas de bienes y servicios	\$ -
Participaciones y Aportaciones	\$ 201,943,618.00
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	\$ -

¿EN QUÉ SE GASTA?	Importe
Total	
Servicios Personales	\$ 33,600,000.00
Materiales y Suministros	\$ 15,386,000.00
Servicios Generales	\$ 37,570,000.00
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	\$ 15,600,000.00
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	\$ 3,800,000.00
Inversión Pública	\$ 2,802,250.00
Inversiones Financieras y Otras Provisiones	\$ 0.00
Participaciones y Aportaciones	\$ 102,523,884.25
Deuda Pública	\$ 0.00






TESORERÍA
MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO
DE IZAMAL, YUCATÁN
2025-2027

DRA. MELISSA MANÉ PUGA RODRIGUEZ
PRESIDENTA MUNICIPAL
Presidencia Municipal
H. Ayuntamiento de Izamal, Yucatán
2025-2027

C.P. LORENA ROSETTE MORENO
TESORERA MUNICIPAL